

Caso 06 - 05

Lima, 23 de marzo del 2005

Doctora  
Luz Doris Sánchez Pinedo  
Congresista de la República  
Presente

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarla y acusar recibo de su queja presentada al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa, con relación a su participación en el programa "Ampliación de Noticias" de Radio Programas del Perú, el 27 de enero del 2005.

Le informamos que al no tener respuesta de nuestra carta de fecha 2 de marzo, el Tribunal consideró finalizar su queja.

Atentamente,

Kela León  
Secretaria Ejecutiva

C.c.: - Dr. Marcial Rubio Correa.  
Presidente, Tribunal de Ética.